

**D.ª ELENA MACULAN, SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

C E R T I F I C A: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día trece de diciembre de dos mil veinticuatro, fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

05. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador.

05.09. El Consejo de Gobierno aprueba la prórroga del nombramiento como colaboradores honoríficos de la UNED, con efectos de 1 de enero de 2025 y por un año de los siguientes profesores:

1. Dª Mª Antonia Canto Díaz (prórroga). ETSI Informática.
2. D. Sebastián Dormido Bencomo (prórroga). ETSI Informática.
3. Dª Mª del Mar Montoya Lirola (prórroga). F. de Ciencias.
4. D. Julián Rodríguez Ruiz (prórroga). F. de CC. Económicas y Empresariales.
5. D. Rafael Castejón Montijano. F. de CC. Económicas y Empresariales.
6. D. José Mª Marín Quemada. F. de CC. Económicas y Empresariales.
7. D. Carlos Velasco Murviedro. F. de CC. Económicas y Empresariales.
8. Dª Mª Antonia Lopo López. F. de CC. Económicas y Empresariales.
9. D. Luis Jesús Veuthey Cilveti. F. de CC. Económicas y Empresariales.
10. Dª Felisa Verdejo Maillo. ETSI Informática.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a dieciséis de diciembre de dos mil veinticuatro.